



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 118/2015
PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, a uno de diciembre de dos mil quince, se da cuenta a **Ministro Eduardo Medina Mora I.**, instructor en el presente asunto, con la certificación de treinta de noviembre de dos mil quince que obra en autos. Conste.

México, Distrito Federal, a uno de diciembre de dos mil quince.

Vista la certificación de cuenta, dado que ha transcurrido el plazo otorgado a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, mediante acuerdo de diez de noviembre del año en curso, a efecto de que señalara domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, sin que a la fecha lo haya hecho, se hace efectivo el apercibimiento formulado en el proveído de referencia y, por tanto, las derivadas de la tramitación y resolución de este asunto se le realizarán por lista hasta en tanto cumpla con lo indicado.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Eduardo Medina Mora I.**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA